

INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA.
INGAORO

INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS, AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 1992

PLAZA VILLAVICENCIO & ASOCIADOS

CONSULTORES ADMINISTRATIVOS C. LTDA.

CONSULTAD

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los socios de

INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA. :
INGAORO

Hemos auditado el balances general de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA. (una sociedad de responsabilidad limitada ecuatoriana) al 31 de diciembre de 1992, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de tales estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros, con base en la auditoría que practicamos.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos nuestro trabajo con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencia que sustente los importes y revelaciones mostradas en los estados financieros. Incluye también evaluar los principios de contabilidad usados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Consideramos que la auditoría efectuada proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Como se indica en la nota 2, la compañía prepara sus estados financieros y registra la contabilidad de conformidad a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Gobierno Nacional.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios y normas de contabilidad descritos en la nota 2.

PLAZA VILLAVICENCIO & ASOCIADOS

CONSULTORES ADMINISTRATIVOS C. LTDA.

C O N S U L T A D

1-A

Según se explica en la nota 3 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 1992, la compañía aplicó el sistema denominado "Corrección Monetaria Integral", de acuerdo con los reglamentos vigentes en ese mismo periodo.



CPA Vicente Plaza V., Ing.Com.
Reg. 6683 F.N.C.E.
SOCIO DE CONSULTORES ADMINISTRATIVOS
(CONSULTAD)

Reg. SC-RNAE-024 Superintendencia de Compañías

Abril 28 de 1993
Machala, Ecuador

INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre de 1992

(Expresado en sucres)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

Caja y bancos	67,535,102
Cuentas y documentos por cobrar (nota 4)	873,285,725
Inventarios (notas 2,3 y 6)	1,370,416,031
Gastos pagados por adelantado (nota 3)	54,277,497
 Total de Activos Corrientes	 2,365,514,355

CUENTAS POR COBRAR COMPAÑIAS RELACIONADAS
Y SOCIOS (nota 5)

143,278,193

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

(notas 2,3 y 7).	
Terrenos	211,274,889
Edificios	499,085,510
Instalaciones	204,211,509
Maquinarias y equipo	2,777,716,645
Herramientas y otros	33,143,028
Muebles y Enseres	306,935,069
Equipo de Transporte	379,892,062
Construcciones en Proceso	11,974,428

menos- Depreciación acumulada

4,424,233,140
1,976,766,928Total de Propiedades, Planta y
Equipo

2,447,466,212

OTROS ACTIVOS (nota 8)

195,379,331

CARGOS DIFERIDOS (nota 2)

1,570,408,377

Total de Activos

6,722,046,468

Vea notas a los estados financieros

INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre de 1992

(Expresado en sucre)

PASIVOS Y PARTICIPACION DE LOS SOCIOS

PASIVOS CORRIENTES

Sobregiros bancarios	264,279,096
Obligaciones bancarias y financieras (notas 9 y 14)	1,708,496,168
Cuentas y documentos por pagar (notas 10)	1,070,577,402
Pasivos acumulados (nota 11)	211,228,512
Porción corriente deuda largo plazo (nota 2,3, 12 y 14)	65,191,223
Total de pasivos corrientes	3,319,772,401

DEUDA A LARGO PLAZO, menos porción corriente (notas 2,3,12 y 14)

267,630,778

CUENTAS POR PAGAR COMPAÑIAS RELACIONADAS Y SOCIOS (notas 2,3,13 y 17)

Total de Pasivos

1,963,645,354

3,551,048,533

PARTICIPACION DE LOS SOCIOS

Capital social suscrito y pagado, 80000 participaciones sociales de mil sucre cada una.	80,000,000
Utilidades apropiadas (nota 15)	171,439,537
Reserva por revalorización del patrimonio (notas 3 y 16)	1,051,256,695
Reexpresión monetaria diferida (nota 3)	(131,698,297)
Total de Participación de los Socios	1,170,997,935
Total de Pasivo y Participación de los Socios	6,722,046,468

Vea notas a los estados financieros

INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA.

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1992

(Expresado en sucre)

INGRESOS DE OPERACIONES (nota 1)

Ventas Netas	5,206,926,311
Transporte	129,956,045
	5,336,882,356

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES

Costo de Ventas	3,339,678,341
Impuestos a la Producción y ventas	685,659,466
Gastos de Ventas	1,298,743,296
Gastos Generales y de Administración	484,325,203
Total Costos y Gastos de operaciones	5,808,406,306

Pérdida antes de otros egresos (ingresos)

(471,523,950)

OTROS EGRESOS (INGRESOS) :

Gastos financieros	456,530,242
Otros, neto	(153,021,823)

303,508,419

775,032,369

Pérdida del ejercicio (nota 16)

Vea notas a los estados financieros

INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Expresados en sucre)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA POR REVALORIZACION PATRIMONIO	UTILIDADES NO APROPIADAS	REEEXPRESION MONETARIA DIFERIDA	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 1991	80,000,000	12,627,384	114,570,766	1,016,255,869	44,241,387		0 1,267,695,406
Transferencia a reserva legal		2,212,069				(2,212,069)	0
Transferencia a reserva facultativa			42,029,318			(42,029,318) X	
Reserva por revalorización del patrimonio				810,033,195			810,033,195
Reexpresión monetaria diferida					(131,698,297)	(131,698,297)	
Pérdida del ejercicio					(775,032,369) X		(775,032,369)
Absorción de pérdida				(775,032,369)	775,032,369 X		
Saldos al 31 de diciembre de 1992	80,000,000	14,839,453	156,600,084	1,051,256,695		0 (131,698,297) 1,170,997,935	

Vea notas a los estados financieros

INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Expresado en sucres)

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIONES

Pérdida neta	(775,032,369)
Ajustes para conciliar la utilidad neta a efectivo neto proveniente de operaciones:	
Depreciación	206,878,543
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar.	(281,756,926)
Disminución (aumento) en inventarios	1,093,703,160
Disminución (aumento) en gastos pagados por anticipado	(19,202,682)
Disminución (aumento) en otros activos operativos	(49,989,331)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a proveedores	413,313,383
Aumento (disminución) en otros pasivos operativos	(92,239,740)
Efectivo neto proveniente (usado en) de actividades de operación.	495,674,038

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Desembolso de efectivo por compra de propiedad, planta y equipo y otros activos productivos	(106,593,868)
Desembolso de efectivo en campaña de publicidad e introducción de envases	(1,570,408,377)
Efectivo neto proveniente (usado en) de actividades de inversión	(1,677,002,245)

FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Efectivo recibido por la suscripción de obligaciones a corto plazo.	1,965,369,710
Efectivo recibido por la suscripción de obligaciones con los socios y compañías relacionadas.	620,417,791
Desembolso de efectivo por pago a los socios y compañías relacionadas.	(346,231,390)
Desembolso de efectivo por pago de obligaciones a corto plazo.	(983,801,422)
Desembolso de efectivo por pago de obligaciones a largo plazo.	(48,975,019)
Efectivo neto proveniente (usado en) de actividades de financiamiento.	1,206,779,670

INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(Expresado en sucres)

AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	25,451,463
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	42,083,639
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO.	67,535,102
	=====

Vea nota a los estados financieros

INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

1. OBJETIVO DE LA COMPAÑIA

La compañía fue constituida en la ciudad de Machala el 20 de Agosto de 1970 con el objeto de dedicarse entre otras cosas a la producción, distribución y venta de bebidas gaseosas. En la actualidad produce y vende bebidas gaseosas bajo las marcas "Pepsi Cola, Manzana y Tropical," en tamaños mediano, litro y litro un cuarto.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

La compañía mantiene sus registros contables en sucre (S/.) y los estados financieros están preparados de acuerdo con las normas y principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros en páginas anteriores.

La compañía reconoció los efectos de la inflación en el balance general al 31 de diciembre de 1992, de acuerdo a las disposiciones de los decretos ejecutivos No 2959 de diciembre 31 de 1991, No 407 y 407-A de diciembre 30 de 1992, que reglamentan la aplicación del referido sistema que entró en vigencia a partir del ejercicio económico de 1991. Mediante resolución No 93.1.5.3.004 de marzo 8 de 1993 la Superintendencia de Compañías dicta las normas y procedimientos a los que tienen que someterse las compañías que están bajo el control de esa institución para la capitalización de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio y para el tratamiento contable de las cuentas patrimoniales relacionadas con la corrección monetaria. Los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha han sido actualizados parcialmente, en los rubros que se afectan como consecuencia de la corrección monetaria del balance general.

INVENTARIOS.- Los inventarios se encuentran valorados al costo promedio de adquisición o producción, más el ajuste de corrección monetaria. El costo revalorizado no excede el valor de mercado.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.- El activo fijo está contabilizado a su costo de adquisición más revalorizaciones, menos depreciaciones acumuladas. El valor neto del activo fijo revalorizado no excede, en su conjunto, el valor recuperable.

Hasta 1990, la revalorización de activo fijo de las compañías se efectuaba en base a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, utilizándose el método de variación del tipo de cambio de importación o el método del costo de reposición. A partir de 1991, las compañías aplican el sistema de corrección monetaria integral.

La compañía ha empleado los siguientes índices para la revalorización o corrección monetaria, los que han sido expedidos por el Banco Central del Ecuador (publicados por la Superintendencia de Compañías) o por el Ministerio de Finanzas, en su caso.

año 1982	31,81 %
1983	73,72
1984	90,32
1985	30,43
1986	30,86
1987	40,28
1988	34,39
1989	26,63
1990	22,43
1991	46,8
1992	63,9

El valor revalorizado de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a las operaciones del año. Las mejoras y reparaciones de importancia que extienden la vida útil o incrementan la capacidad productiva de los activos se capitalizan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base los siguientes años de vida útil estimada:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Maquinarias y equipos	10
Herramientas y otros	5
Muebles y enseres	10
Equipo de transporte	5

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los cargos por depreciación sobre la revalorización que se contabiliza cada año, comienzan a llevarse a resultados en el ejercicio siguiente.

CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA.- La compañía ha utilizado para la conversión de sus pasivos en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 1992, el tipo de cambio libre de S/1.844 por cada dólar de E.U.A. . El pasivo en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1992 asciende a U.S. 979.371.86 .

A la fecha del informe de los auditores externos, el tipo de cambio de venta de mercado libre es de S/ 1.880 por cada dólar.

CARGOS DIFERIDOS.-En virtud de la agresiva competencia existente, la compañía durante 1992 realizó una campaña de introducción de gaseosa para lo cual invirtió la suma de S/1.570.408.377 en introducción de envases, cajas plásticas, bebida, publicidad y promociones, valor que de conformidad con las disposiciones legales y contables se diferirán y amortizarán en períodos futuros.

3. SISTEMA DE CORRECCIÓN MONETARIA INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El art. 22 de la ley 056 de régimen tributario interno determinó la creación del sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. Mediante decreto ejecutivo No 2959 de diciembre 31 de 1991 se emitió el reglamento sobre la aplicación del referido sistema.

El objetivo del sistema es reexpresar aquellos rubros del balance cuyo valor en libros es susceptible de ser diferente del valor de mercado como resultado de la inflación, la devaluación o de pactos que afecten el respectivo activo o pasivo.

Mediante decretos ejecutivos No 407 y 407-A de diciembre 30 de 1992 se reforma el reglamento sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros.

Mediante resolución 93.1.5.3.004 de marzo 8 de 1993, la Superintendencia de Compañías emitió las normas y procedimientos relativos a la corrección monetaria.

En el ejercicio económico de 1992 se reexpresan:

INVENTARIOS.-En base al último costo de adquisición o producción realizada en diciembre de 1992. Cuando la última compra o producción es anterior a diciembre de 1992, el ajuste se hace en base a este valor corregido por el crecimiento de la inflación desde el mes siguiente a la última compra o producción y diciembre 31 de 1992. Si en 1992 no hubiere adquisición o producción, se ajustarán en base al índice del 63.9% equivalente a la variación porcentual del índice nacional de precios al consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) entre noviembre de 1992 (7183.6) y noviembre de

1991 (4383.1). A los inventarios de productos en proceso, la corrección monetaria solo es para el componente materia prima.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.-En base al índice de ajuste del 63.9% aplicado tanto al costo revalorizado como a la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1992. Las adquisiciones del año, en base al índice proporcional de ajuste calculado en función de los meses transcurridos del mes siguiente al momento de la compra o construcción y diciembre 31 de 1992.

OTROS ACTIVOS NO MONETARIOS.-En base al índice del 63.9%. Cuando el activo haya sido adquirido durante 1992, se aplicará el índice proporcional de ajuste calculado en función de los meses transcurridos del mes siguiente al momento de la compra y diciembre 31 de 1992.

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.- Poseídos o adeudados al 31 de diciembre de 1992, se deben reexpresar a la tasa de cambio en sures en el mercado de intervención o libre, según el mercado al que corresponda, de acuerdo con las regulaciones de la Junta Monetaria. La diferencia de cambio resultante del ajuste de los activos y pasivos en moneda extranjera se aplicarán a la cuenta Reexpresión Monetaria Diferida. Como procedimiento alternativo se permite aplicarla directamente a los resultados del ejercicio.

PATRIMONIO.-Todos los rubros del Patrimonio se reexpresan en base al índice de ajuste del 63.9%. Los aumentos o disminuciones del Patrimonio ocurridos durante 1992 se ajustarán en base al índice proporcional calculado en función de los meses transcurridos del mes siguiente al momento del registro y diciembre 31 de 1992.

CUENTA REEXPRESION MONETARIA DIFERIDA.- El ajuste de la corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios y el patrimonio se hace usando como contrapartida débito o crédito la cuenta "Reexpresión Monetaria Diferida". El saldo de esta cuenta, creada a partir de 1992, se diferirá y amortizará a razón del diez por ciento anual y aumentará o disminuirá los resultados de los ejercicios futuros a partir de 1993. Esta cuenta no está sujeta a reexpresión y para efectos de presentación se clasifica dentro del Patrimonio.

El efecto neto de la corrección monetaria del ejercicio 1992 que se refleja en la cuenta Reexpresión Monetaria Diferida asciende al saldo deudor de S/131.698.297

CUENTA RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO.- La corrección monetaria del Patrimonio (excepto Utilidades y Pérdidas Retenidas) se hace usando la cuenta "Reserva por

Revalorización del Patrimonio". Como parte del Patrimonio esta cuenta está sujeta también al ajuste de corrección monetaria anual.

El saldo de la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad a los socios o accionistas, pudiendo, sin embargo ser objeto de capitalización o devolución, en caso de liquidación de la empresa, las que no estarán gravadas con el impuesto a la renta. También puede ser utilizado para absorber pérdidas acumuladas.

Los índices de precios promedio anual y de crecimiento anual de la inflación son:

	INDICE DE PRECIOS PROMEDIO	INDICE DE INFLACION ANUAL
1980	116.7 %	
1981	135.9	17.25 %
1982	158.1	24.41
1983	234.6	52.47
1984	307.8	25.07
1985	394.1	24.37
1986	484.7	27.35
1987	627.7	32.48
1988	993.2	85.71
1989	1.744.5	54.25
1990	2.590.8	49.42
1991	3.853.1	48.98
1992	5.956.3	54.58

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre de 1992 , las cuentas y documentos por cobrar consistían en :

Clientes	254,810,897
Funcionarios y empleados	232,463,093
Otros	105,509,621
Seven Up Andino S.A. (1)	213,429,346
Impuesto al valor agregado	93,724,493

	899,937,450
Menos- Asignación para cuentas dudosas	26,651,725

	873,285,725
	=====

(1) Gastos de publicidad y de introducción de envases, absorbidos por dicha compañía que representa a Pepsico Internacional.

5. CUENTAS POR COBRAR COMPAÑIAS RELACIONADAS Y SOCIOS

Al 31 de diciembre de 1992 las cuentas por cobrar a compañías que tienen accionistas mayoritarios comunes y socios consistían en:

Bebidas Andinas S.A. (1)	137,160,000
Socios	6,118,193
	=====
	143,278,193

(1) Préstamo de 120 unidades de concentrado de Pepsi Cola.
A la fecha del informe de los auditores externos dicha materia prima ha sido devuelta.

6. INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre de 1992 , los inventarios consistían en:

Productos terminados	34,350,946
Productos en proceso	62,207,824
Materias primas	115,495,726
Suministros y materiales	740,803,719
Envases para bebidas	388,307,441
Cajas plásticas y de madera	95,168,225
Canastillas	27,904,102
Importaciones en tránsito	49,602,030
	=====

1,513,840,013

Menos- Asignación para disminución de inventarios	143,423,982
	=====

1,370,416,031

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Saldos al 1 enero de 1992	Adiciones y transfe- rencias	Bajas	Saldos al 31 de diciembre de 1992
Costo				
Edificios	208,078,775	4,617,500	0	212,696,275
Instalaciones	82,674,601	4,031,500	0	86,706,101
Maquinarias y equipos	608,079,170	46,320,965	1,262,878	653,137,257
Herramientas y otros	10,185,423	6,300,899	34,000	16,452,324
Muebles y enseres	69,775,816	8,904,003	980,039	77,699,780
Equipo de transporte	129,300,093	29,468,000	5,891,100	152,876,995
	1,108,093,882	99,642,867	8,168,017	1,199,568,732
Terrenos	59,412,204	61,522,700	0	120,934,904
Construcciones en proceso	3,234,000	3,971,500	0	7,205,500
	1,170,740,086	165,137,067	8,168,017	1,327,709,136
Revalorización				
Edificios	92,454,713	193,934,522	0	286,389,235
Instalaciones	38,308,018	79,197,390	0	117,505,408
Maquinarias y equipos	1,061,522,998	1,073,700,535	10,644,145	2,124,579,388
Herramientas y otros	4,366,967	12,329,064	5,327	16,690,704
Muebles y Enseres	135,392,346	117,761,428	23,918,485	229,235,289
Equipo de transporte	102,372,225	140,450,067	15,807,225	227,015,067
Terrenos	21,315,728	69,024,257	0	90,339,985
Construcciones en proceso	253,330	4,515,598	0	4,768,928
	1,455,986,325	1,690,912,861	50,375,182	3,096,524,004
Costo revalorizado	2,626,726,411	1,856,049,928	58,543,199	4,424,233,140
Depreciación acumulada	1,000,226,385	1,038,044,415	58,503,872	1,976,766,928
Valor en libros	1,626,500,026	821,005,513	39,327	2,447,466,212

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 1992 los otros activos consistian en:

Depósitos en Garantía.	26,200,000
Valores por liquidar	168,079,331
Otros	1,100,000

	195,379,331
	=====

9. OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 1992, las obligaciones bancarias y financieras consistian en:

Banco de Machala	348,000,000
Banco Continental	460,000,000
Banco Bolivariano	368,496,168
Finveroro	85,000,000
Univest	20,000,000
Banco de Crédito Hipotecario	15,000,000
Fininco S.A.	412,000,000

	1,708,496,168
	=====

La tasa de interés de los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1992 oscila entre el 51% y 90 % anual . El costo financiero en operaciones de descuento de documentos oscila entre un 5 y 7% mensual.

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 1992 , las cuentas y documentos por pagar consistian en :

Proveedores (con documentos)	44,764,054
Proveedores, impuestos por pagar y otros	858,708,904
Intereses	167,104,444

	1,070,577,402
	=====

11. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 1992 , el Pasivo acumulado consistía en :

Décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto sueldo.	45,007,572
Fondo de reserva	54,232,936
Aportes al I.E.S.S.	68,886,316
Vacaciones	22,183,554
Otros	20,918,134
	=====
	211,228,512
	=====

12. DEUDA A LARGO PLAZO

Al 31 de Diciembre de 1992, la deuda a largo plazo consistía en:

Manuel San Martin

Ultimo dividendo por la suma
de US 17.999.35 con vencimientos
semestrales en Abril 2 de 1993,
convertidos al tipo de cambio
libre de S/1.844 por c/dólar.

32,822,001

Banco de Machala

Bonos de prenda con vencimientos
semestrales desde diciembre 31
de 1992 hasta junio 30 de 1997,
tasa de interés 51% anual, comisión
del 2%.

300,000,000

=====

**Menos- Porción corriente de la
deuda a largo plazo**

65,191,223

=====

267,630,778

=====

La deuda a largo plazo con proveedores del exterior está
avalizada por el Banco de Machala.

13. CUENTAS POR PAGAR COMPAÑIAS RELACIONADAS Y SOCIOS

Al 31 de diciembre de 1992 las cuentas por pagar a compañías que tienen accionistas mayoritarios comunes y socios consistían en:

Compañías con accionistas mayoritarios comunes

Begoro S.A. (1)	918,214,000
Plastioro C. Ltda. (2)	83,651,594

Socios

Sr. Servio Serrano Correa (3)	773,798,712
Ing. Walter Serrano Correa (4)	187,981,048
	1,963,645,354

(1) Incluye US 440.000 a S/ 1.844 cada dólar. Tasa de interés de la deuda dólares es del 10% anual; sobre la deuda sucre el 68% anual.

(2) Proveedora de cajas plásticas; no ocasiona pago de intereses.

(3) US 419.630.51 a S/ 1.844 cada dólar. Las tasas de interés utilizadas son del 10 y 14 % .

(4) US 101.942 a S/ 1.844 cada dólar; las tasas de interés utilizadas son del 10 y 14%.

14. GARANTIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de Diciembre de 1992, la deuda a largo plazo y las obligaciones bancarias y financieras se encontraban garantizadas por hipotecas abiertas sobre una parte de los terrenos, edificios e instalaciones; prendas comerciales e industriales sobre las nuevas maquinarias y equipos y vehículos, así como la garantía solidaria de los administradores y socios.

15. RESERVA LEGAL

La ley requiere que cada compañía de responsabilidad limitada transfiera a reserva legal el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

16. PERDIDAS ACUMULADAS

De acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, cuando las pérdidas acumuladas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital social y el total de las reservas, una compañía está en causal de disolución y deberá liquidarse, si no se supera dicha causal sea mediante la absorción de pérdidas o el aumento del capital social. En cualquiera de estos mecanismos se podrá utilizar la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Acogiéndose a disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías, las pérdidas del ejercicio 1992 son absorbidas en el mismo periodo utilizando para este efecto la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio.

17. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS QUE TIENEN ACCIONISTAS MAYORITARIOS

COMUNES

Al 31 de Diciembre de 1992 las transacciones con compañías que tienen accionistas mayoritarios comunes realizadas durante 1992 consistían en:

Plastioro C. Ltda.

Compra de cajas plasticas	167,669,205
---------------------------	-------------

Begoro S.A.

Intereses causados	81,614,000
--------------------	------------

Bebidas Andinas S.A.

Préstamo de insumos	258,904,777
Préstamo otorgado	199,820,000

Estas transacciones se efectúan en términos y condiciones equiparables a otras de igual especie realizadas con terceros.

18. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de Diciembre de 1992 la compañía tiene envases en

19. CONFLICTO JURIDICO CON UNO DE LOS SOCIOS

a) Prenda de las participaciones sociales

Con fecha doce de diciembre de mil novecientos noventa mediante escritura pública otorgada por el notario primero del cantón Machala Dr. Miltón Serrano Aguilar un socio de la compañía que posee 3.648 participaciones sociales (45.6%) del capital social celebra un convenio mediante el cual prenda dichas participaciones a favor de dos personas ajenas a la compañía .La escritura de referencia fue inscrita en el registro de prenda comercial del Registro Mercantil del cantón Machala.

A pesar de que con fecha 19 de diciembre de 1990 el juez cuarto de lo civil del cantón Guayaquil, dispone que se anoten en el libro de participaciones sociales la constitución del gravámen real de prenda civil y mercantil de las 3.648 participaciones sociales, esto no ha ocurrido, ya que es criterio de la Junta General de Socios de Industrias Gaseosas El Oro INGAORO C. Ltda., que no puede constituirse prenda sobre las participaciones sociales en el capital de una compañía limitada, ya que no constituyen títulos negociables.

La junta general de socios en sesión celebrada en enero 18, diferida para enero 22 de 1991 resolvió por mayoría de votos ratificar las actuaciones de los administradores respecto al problema antes enunciado y autorizarlos para que se continúen las acciones legales que sean necesarias para lograr que se deje insubstancial el convenido referido.

A la fecha del informe de los Auditores Externos, el Tribunal de Garantías Constitucionales ha dictado sentencia favorable a la compañía determinando que el Juez Cuarto de lo Civil de Guayaquil debe respetar los derechos de la compañía.

b) Trámite de Exclusión de uno de los Socios

La junta general de socios en sesión celebrada en enero 18, diferida para enero 22 de 1991 resolvió por mayoría de votos:

I - Excluir al socio que originó el conflicto descrito en el literal a) de la presente nota.

II - Que como además de la correspondiente resolución de exclusión de la junta general de socios, es necesario el respectivo enjuiciamiento del socio cuestionado, autoriza a los administradores de la compañía para que inicien las acciones legales pertinentes contra dicho socio y una vez que se obtenga la correspondiente sentencia, que se proceda conforme a lo establecido en el art. 33 de la ley de compañías.

A la fecha del informe de los auditores externos la Corte Suprema de Justicia rechazó la demanda.

c) Juicio instaurado contra la compañía por haber resuelto la exclusión de un socio.

Con fecha enero 15 de 1991 en el juzgado segundo de lo civil de El Oro, el socio cuyo trámite de exclusión se ha iniciado, demanda a la compañía en juicio ordinario, para que la autoridad en sentencia declare la falta de derecho y de competencia de la Junta general de socios de la compañía para resolver si un socio debe ser excluido de la sociedad, sin que con anterioridad se haya declarado judicialmente que tal socio violó sus obligaciones sociales. Reclama indemnización de daños y perjuicios fijando la cuantía del juicio en dos mil millones de sures.

La compañía contestó la demanda y se reconvino a dicho socio para que pague por daños morales y perjuicios, la suma de cuatro mil millones de sures.

A la fecha del informe de los auditores externos el juicio seguido por el socio litigante en contra de la compañía, lo ganó Industrias Gaseosas El Oro Cia. Ltda. INGAORO en primera instancia con costas, daños y perjuicios encontrándose en estado de sentencia en la Segunda Sala de la Corte Superior de El Oro. El juicio de nulidad de la convocatoria planteado por el mismo socio litigante en contra de la compañía, reconvenció por parte de ésta y fue resuelto favorablemente a favor del socio, encontrándose igualmente esperando también sentencia en la Segunda Sala de la Corte Superior de Justicia de Machala.

d) Juicio instaurado contra la compañía por venta de activos de la agencia que se mantenía en la ciudad de Loja.

La junta general extraordinaria de socios en sesión celebrada en mayo 10 de 1990 resolvió por unanimidad autorizar a los administradores de la compañía para que procedan a enajenar al mejor postor los activos de la Agencia de Loja en las condiciones económicas y financieras que sean aceptables para los intereses de la empresa.

Con fecha veintidos de noviembre de 1990 los administradores de la compañía celebran un convenio de compra venta de los activos de la Agencia de Loja con una compañía anónima ecuatoriana.

El socio litigante ha instaurado en la ciudad de Loja un juicio colusorio contra los administradores de la compañía y la empresa compradora.

A la fecha del informe de los auditores externos el juicio se encuentra en estado de sentencia en la Primera Sala de la Corte Superior de Loja.

e) Juicio instaurado contra la compañía prohibiendo enajenar bienes de su propiedad.

Con fecha mayo 14 de 1992 el socio litigante instaura un juicio contra la compañía para que se le prohíba enajenar bienes de propiedad de dicha persona jurídica.

A la fecha del informe de los auditores externos, el juez rechazó la demanda, habiendo la Primera Sala de la Corte Superior de Justicia de Machala confirmado dicho fallo encontrándose en apelación en la Corte Suprema de Justicia.

20. LICENCIA PARA FABRICAR GASEOSAS

La compañía con fecha junio 12 de 1991 celebró con uno de sus socios - quien tiene la franquicia para embotellar PEPSI COLA-, un contrato de autorización para embotellar, distribuir y vender dicho refresco. Este convenio surtirá plenos efectos durante el tiempo que el socio de referencia o la empresa que este determine, mantenga la franquicia antes referida.

Ingaoro por los derechos de embotellamiento de Pepsi Cola paga un valor equivalente al 8% del precio de venta neto de impuestos. En el año 1992 los gastos por este concepto alcanzan la suma de S/ 229.400.251 .

La junta general de socios celebrada el 20 de septiembre de 1991 autorizó a los administradores para que inicien una demanda contra The Coca Cola Company por la ilegal supresión de la franquicia. A la fecha del informe de los auditores externos se está preparando la correspondiente demanda para reclamar los daños y perjuicios por la conclusión unilateral de la franquicia antes mencionada.

INFORME TRIBUTARIO DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los socios de

INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA.:

1. Hemos auditado los estados financieros de INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA. (una sociedad de responsabilidad limitada ecuatoriana) por el año terminado el 31 de diciembre de 1992, habiendo emitido nuestro informe sin salvedades con fecha abril 28 de 1993.
2. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos nuestro trabajo con el fin de obtener un grado razonable de seguridad de que los estados financieros no contienen errores importantes y que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias. Una auditoria incluye examinar, sobre una base de pruebas selectivas, evidencia que sustente los importes y revelaciones mostradas en los estados financieros. Incluye tambien evaluar los principios de contabilidad usados, las estimaciones importantes hechas por la gerencia, la aplicacion de las disposiciones tributarias vigentes, asi como una evaluacion de la presentacion de los estados financieros en conjunto. Consideramos que la auditoria efectuada proporciona una base razonable para nuestra opinion.
3. En lo relativo al cumplimiento de obligaciones tributarias efectuamos pruebas en funcion de lo estipulado en la ley de regimen tributario interno y sus reglamentos, respecto a que:

Los estados financieros surgen de los registros contables de la compania y que tales registros se llevan de acuerdo con las disposiciones de la ley y sus reglamentos;

La informacion contable que se encuentra presentada en las declaraciones de retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado e impuesto a los consumos especiales, han sido tomados fielmente de los registros contables;

No se han presentado las declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado y el impuesto a los consumos especiales correspondiente al ejercicio 1992; tampoco se han pagado los valores inherentes a dichas obligaciones tributarias.

La compania no ha presentado la declaracion del impuesto sobre la renta del ejercicio 1992.

No se han presentado las declaraciones mensuales de retenciones en la fuente correspondiente al ejercicio 1992; sin embargo, se han practicado las retenciones a que esta obligada la compania, en su calidad de agente de retencion, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

La preparación de tales estados financieros y del cumplimiento de sus obligaciones tributarias en materia de los impuestos sobre la renta, retenidos en la fuente, valor agregado y consumos especiales, es responsabilidad de la administración de la compañía. Los criterios de aplicación de las disposiciones legales tributarias usadas por la empresa pueden no ser compartidos por las autoridades competentes. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros y sobre el cumplimiento de dichas obligaciones tributarias, con base en la auditoria que practicamos.

4. En nuestra opinión, en todos los aspectos importantes, INDUSTRIAS GASEOSAS EL ORO CIA. LTDA. no ha cumplido razonablemente las obligaciones tributarias que se mencionan en el párrafo anterior correspondiente al año que termina el 31 de diciembre de 1992.


CPA Vicente Plaza V., Ing.
Reg. 6683 FNCE
SOCIO DE CONSULTORES ADMINISTRATIVOS
(CONSULTAD)
Reg. SC-RNAE-024 Superintendencia de Compañías

Abrial 29 de 1993
Machala, Ecuador